

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15212 PYF 2010, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Valencia, en la avenida de las Cortes Valencianas, número 39, planta ático, Código Postal 46015, el próximo día 29 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, no obstante lo cual se fija la misma por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2012, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2010. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Disolución de la Sociedad por cese en el ejercicio de la actividad. Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a instrumento público e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al finalizar la misma.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 15 de mayo de 2012.- El Administrador Único, Alentta Abogados, S.L.P., don José Juan Cortina Maruenda.

ID: A120035286-1